

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV III | Núm. 5.963

Segunda Época

Jueves 9 Diciembre de 1926

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Los mercamientos de un gobernante

Tengo antecedentes, pero no noticia detallada del homenaje que en el día de ayer se rindió en Barcelona entera, agradecida, conforme o no con lo que actualmente representa el general, le ha tributado un caloroso homenaje; porque fué el quien la salvó de la ruina y de la vergüenza de morir en el ambiente que habían creado los crímenes y la impunidad de sus autores.

Miguel PENAFLOR.

HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN

El caldo y los huevos

El caldo, por sus vastas aplicaciones al hombre sano y al enfermo, merece una atención especial. En su tipo medio (ya sea de buey, gallina, ternera, pollo, solo o en mezcla, un kilogramo en cubilación de cuatro o cinco horas, restando en una disolución de dos litros y medio de agua, preferentemente agua caliente de gremos y verduras), dán un residuo seco de 19 a 20 por ciento, distribuido así: albuminas elaboradas, de 7 a 8; substancias extractivas (creatinina, creatinina, xantina, hipoxantina), 1.3 a 1.5; sales (fósforos, cloruros, sulfatos), de 4 a 4.5; materias colorantes clorofitas, 4; insulina y glucosa, de 1 a 1.6. Esta composición delata su valor alimenticio mínimo "inferior": un litro de caldo no equivale a 40 gramos de carne cruda; por esta pobreza alimenticia y por contener materias extractivas invariablemente tóxicas para el organismo, es de algún tiempo que el caldo merecía el anatema diabólico, considerándole como una solución de veneno sin suficiente sabor. El hecho no es exacto. El caldo posee una brillante acción excitante y motivizante sobre el estómago (Pawlow), es eupéptico y un excelente preparador de alimentos vegetales, que hace rápidos y «gambulos» (sopas, purés, pastas italiana); muy indicado para el principio de las comidas, bien caliente y en cantidad moderada (la dispensa de las sopas de Boas entraña en las cantidades con que ciertas gentes las toman, dos platos en una misma comida). Es el alimento de los estomagos atónicos e hipopépticos. En las personas de edad avanzada, son suponiéndolas normales, los caldos han de ser siempre ligeros, de poco carne y muy vegetales, para evitar la intoxicación por las materias extractivas (hipertensión vascular, urticaria).

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Estábamos en los primeros años de la postguerra, días en los cuales, lo faltando la paz y el buen sentido, el desarrollo industrial y comercial de nuestro país habría logrado desarrollos extraordinarios, pues bien, todo ello le estorbaron casi impunemente las serpientes de cabecero del sindicalismo, los piratas de la hacienda y de la vida, gracias a la astucia y a la cobardía, con carreta de amor a la legalidad, de los gobernantes.

Lo estorbaron o lo impidieron mientras el señor Martínez Alido no fue gobernador civil de Barcelona,

poque una vez que entró en sus manos el bastón de la autoridad,

comprendiendo que la «saúz» lo iba

en la suprema ley, emprendió la

represión y castigo de los criminales

con tanta eficacia que al cabo de

poco meses lo que era a modo de

mar tempestuoso revestía los carácteres del lago tranquilo, y de lo que

tuvo trazas de incendio formidables

no había otras manifestaciones que la cual columnas de humo indicaran que el gran sinistro, estaba en punto de extinción.

Y entonces, con mi firma y sin ella,

sali al paso de los naturales enemigos y adversarios del señor Martínez Alido, que lo eran todos los revolucionarios, más quienes, sin asarlo, quisieran estar a bien con ellos por lo que llamé Melitón. Conocíamente, la «Frontera» de Fernando Pou, se defendió el sistema de no enojar a los maestros, aunque se disgustaran los buenas, porque de los buenas no hay nada que temer. En aquella época y gracias a la voluntad perseverante del gobernador civil de Barcelona, se estableció el orden, renació el sorgo, volvieron los triunfos de la industria y del comercio y recobró su fisonomía de ciudad sana y sana la capital del antiguo principado de Cataluña, y con ella las restantes de España en las que se había manifestado con caracteres de virulencia el sindicalismo.

Solo por estos hechos, y sin haber de los que ha contraído en estos tres últimos años como Subsecretario y como titular de la cartera de la Gobernación, se comprenden los grandes mercamientos del señor Martínez Alido y la razón con que

Barcelona entera, agradecida, —está conforme o no con lo que actualmente representa el general— le ha tributado un caloroso homenaje; porque fué el quien la salvó de la ruina y de la vergüenza de morir en el ambiente que habían creado los crímenes y la impunidad de sus autores.

Miguel PENAFLOR.

HIGIENE DE LA ALIMENTACIÓN

El caldo y los huevos

El caldo, por sus vastas aplicaciones al hombre sano y al enfermo, merece una atención especial. En su tipo medio (ya sea de buey, gallina, ternera, pollo, solo o en mezcla, un kilogramo en cubilación de cuatro o cinco horas, restando en una disolución de dos litros y medio de agua, preferentemente agua caliente de gremos y verduras), dán un residuo seco de 19 a 20 por ciento, distribuido así: albuminas elaboradas, de 7 a 8; substancias extractivas (creatinina, creatinina, xantina, hipoxantina), 1.3 a 1.5; sales (fósforos, cloruros, sulfatos), de 4 a 4.5; materias colorantes clorofitas, 4; insulina y glucosa, de 1 a 1.6. Esta composición delata su valor alimenticio mínimo "inferior": un litro de caldo no equivale a 40 gramos de carne cruda; por esta pobreza alimenticia y por contener materias extractivas invariablemente tóxicas para el organismo, es de algún tiempo que el caldo merecía el anatema diabólico, considerándole como una solución de veneno sin suficiente sabor. El hecho no es exacto. El caldo posee una brillante acción excitante y motivizante sobre el estómago (Pawlow), es eupéptico y un excelente preparador de alimentos vegetales, que hace rápidos y «gambulos» (sopas, purés, pastas italiana); muy indicado para el principio de las comidas, bien caliente y en cantidad moderada (la dispensa de las sopas de Boas entraña en las cantidades con que ciertas gentes las toman, dos platos en una misma comida). Es el alimento de los estomagos atónicos e hipopépticos. En las personas de edad avanzada, son suponiéndolas normales, los caldos han de ser siempre ligeros, de poco carne y muy vegetales, para evitar la intoxicación por las materias extractivas (hipertensión vascular, urticaria).

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

Consignado esto, digo que, a mi parecer habrá pocos hombres que se hayan hecho acreedores a la gratitud de la que eres, si se exceptúa la Corte, la primera capital de España y de la nación entera, como el señor Martínez Alido. Porque tuvo un tiempo de tristísima recordación en el cual todas las semillas que quedaron del terrorismo —porque la fauza impidió la labor de difusión del culto que las contiene— se avivaron; y Barcelona llegó a ser teatro de los más espantosos crímenes y de la más cuestionable y honda perniciosa social. Y la corriente de la barbarie —marquista-sindicalista— invadió otras capitales y llegó a constituir una no solo muy seria, sino muy vergonzosa para todo el mundo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

Alcance político

Nota oficial

Madrid, 8-4 tarde.

En la madrugada de hoy facilitaron a la Prensa, una nota en la que se dice que los jefes de Sección del ministerio de la Guerra, han solicitado del Gobierno la mayor benevolencia posible con los artilleros.

El ministro de la Guerra ha ofrecido someter a la firma del Soberano un decreto para entrar en situación de franca normalidad y camaradería, respondiendo así, a los deseos de unión del Ejército como sostén del reino y del gobierno lo ejercerá quien lo ejerza.

Firmas de Marina

Por el Soberano han sido firmadas las siguientes disposiciones del ministerio de Marina.

Nombrando contralmirante al capitán de navío don Benigno Espósito.

—Concediendo la Cruz del Mérito Naval al capitán de corbeta don Salvador Moreno.

También fueron firmadas varias propuestas de ascensos de los capitanes de fragata don Lorenzo Moya, don Francisco Fernández, don Ubaldino Montej y don Victoriano Rosa.

Diccionario Tecnológico

El ingeniero señor Novo Chicar ha manifestado que el diccionario de tecnología hispano-americano será una obra importanísima.

No existe en lengua alguna—dijo—obras de este género.

El diccionario constará de cien mil palabras y además quedarán hechas otras treinta diccionarios especiales.

Necesidad urgente del tratado de pesca

Con motivo del apresamiento hecho por las autoridades portuguesas de cuatro barcos pequeños españoles, la prensa de la Corte señala la necesidad de concertar con urgencia el tratado de pesca con Portugal, como única manera de resolver los enojosos problemas a que dan lugar las infracciones de los pescadores, pues como quiera que desconoce la brújula, rozan fácilmente la línea fronteriza y entonces los pescadores portugueses les apresan.

Igual ocurre con los pescadores de aquella nación en nuestras aguas.

Dada la gravedad de las sanciones con que se castigan los hechos señalados el tratado de pesca debe hacerse inmediatamente.

El pabellón de Marruecos y Colonias en la Exposición de Sevilla

La Dirección General de Marruecos y Colonias, instalará en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla su pabellón moruno, cuyas obras que comenzaron ya se hallan avanzadísimas.

El Comité de la Exposición destinó para esta obra 250.000 pesetas y la Dirección general diez mil.

El pabellón trae lleva dos plantas. En uno de los ángulos se eleva una artística azotea con torres coronadas por un minarete.

El proyecto de este pabellón lo ha hecho el director de la Escuela de Artes e Industrias de Tetuán.

En la instalación colonial se reproduce un poblado de Guinea, planteándose semillas y arbustos típicos y trayéndose varios indígenas que cuidaran el pabellón.

El presupuesto de Instrucción pública

A fines de esta semana, el ministro de Instrucción Pública señor Callejo enviará al ministro de Hacienda el presupuesto terminado de su departamento.

La arquitectura del siglo XV

Santander, 8. Costeada por el conde de Güel se construye en Santillana una hospedería que reproducirá fielmente la arquitectura del siglo XV.

La magnífica obra se inaugurará en el próximo verano.

Visitando al ministro de Marina

El ministro de Marina recibió al naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta, al presidente del Club Náutico y al de la Junta de Obras del puerto de Vigo.

El nuevo presidente de Guatemala

El Cónsul de España en Guatemala comunicó al ministerio de Estado la elección del señor Chacón para la presidencia de aquella república.

M. firma se firmará

El concierto económico con las Vascongadas se firmará mañana.

Los próximos Consejos

Madrid, 9-12 noche, si en el Consejo de ministros de

mañana no se terminan los asuntos objeto de deliberación, seguirán estudiándose en el del viernes próximo.

El decreto de inquilinato y el Reglamento de rentamiento

Hoy inserta la «Gaceta» el decreto de inquilinato y confirma que la prórroga durará hasta el 31 de diciembre de 1927.

Advierte que se necesita dictar una disposición con carácter definitivo para dar paso a la normatividad.

En el preámbulo, el Gobierno se congratula de los tonos de medida que se han empleado para solicitar la prórroga del decreto, probando esto que se va al restablecimiento del equilibrio entre la oferta y la demanda.

También publica la «Gaceta» la modificación del Reglamento de Renta y el establecimiento del régimen de los soldados, pronunciado el Presidente del Consejo algunas frases patrióticas y les dijo que en el cuartel encontrarían el mismo cariño que en sus propias casas.

No quiero que veas en mí —añadió— ni en vuestros jefes y oficiales más que el padre que vea por vosotros, siempre dentro de la mayor disciplina.

Terminó dando vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron contestados por los presentes con gran entusiasmo.

Á continuación, el jefe del Gobierno visitó detenidamente los comedores de los soldados, donde estaban estos comiendo un rancho extraordinario.

El marqués de Estella fué recibido con grandes muestras de respeto.

Ante los soldados, pronunció el Presidente del Consejo algunas frases patrióticas y les dijo que en el cuartel encontrarían el mismo cariño que en sus propias casas.

No quiero que veas en mí —añadió— ni en vuestros jefes y oficiales más que el padre que vea por vosotros, siempre dentro de la mayor disciplina.

En el cuartel del Regimiento del Rey se celebró en el cuartel del Regimiento del Rey la fiesta de la Patrona del Armas.

Se dijo una misa de campaña en un altar adornado con tapices y plantas.

Asistieron el ayudante del Rey coronel García B. nietz, gobernador Militar señor López Pozas, los generales Fraile y Sáez y muchos invitados.

Después de la función religiosa desfiló el regimiento por el patio.

Se repartieron premios en metálico a los soldados más distinguidos en el tiro y en policía.

A las fuerzas se les sirvió un rancho extraordinario y a la oficialidad un «lunch» en Cuarto de Banderas.

Por la tarde, los soldados concierraron invitados a varios teatros.

Por la noche se reunieron los jefes y oficiales del regimiento, durante el cual reinó la más cordial y franca alegría.

En provincias

De todas las capitales en donde hay de guarnición Infantería se reciben noticias telegráficas dando cuenta de actos semejantes.

Estragos del temporal

Siete muertos

Cangas de Onís, 9.—A causa del temporal ocurrió un desprendimiento de tierra que arrasó dos casas, cuyos dueños fueron a cierro sobre una tercera que también quedó destruida.

A consecuencia del derrumbamiento de la casa murieron siete personas.

De una familia compuesta de seis personas ha quedado con vida una solamente.

La catástrofe ocurrió durante la noche.

Oviedo, 9. Dicen de Arriondas que a consecuencia de las lluvias se desbordó el río derrumbando varias casas.

Percibió la esposa de un vecino llamado Manuel González y resultó herido su hijo llamado Alfonso.

BARCELONA

Anexo en Tarragona

Barcelona, 9. Noticias de Tarragona anuncian la llegada del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido acompañado de su séquito.

Fué recibido por el gobernador civil y demás autoridades locales.

Le cumplimentaron sus amigos amados.

El testamento de la señora Semperé

El notario señor Borrás Palau ha dado lectura al testamento de la señora Semperé, por el que se nombran herederos de su fortuna de 15 millones de pesetas al Hospital Clínico a las Hermanitas de los pobres y al asilo de San Juan de Dios.

MADRID

Exministro fallecido

Ha fallecido como se temía, el exministro conservador señor Domínguez Pascual.

Por el domicilio lo mortuorio han difundido el señor Sánchez Guerra y numerosas personalidades.

Mañana se verificará el entierro.

PROVINCIAS

Asesino detenido a los cinco años

Bilbao, 5. Ha sido detenido el sindicalista autor del asesinato del gerente de la Sociedad de Altos Hornos cometido hace cinco años.

El «Be.ka.» sigue ardiente

Málaga, 9. Continúa ardiente el valor «Becka», temiéndose que se

terga que proceder al handic平to del buque.

El V. je del ministro de Estado

Madrid 9-12 i ocho.

Jaén, 9. El ministro de Estado ha dado una conferencia de la Sociedad Amigos del País.

Á continuación que incumbe solamente a sus familiares, sino que es deber de todos

y principales de los Poderes cons

tados, encaminar nuestros esfuerzos,

si no en conseguir la total desaparición

ni en restar gravemente los estragos

que el vicio cometió, en la inconsciencia

de tanta mujer.

Comprendiendo así, el ilustre go

bernador de Toledo ha dictado su inte

resantísimo circular, por la que prohi

be, en toda su provincia, la permane

cia de los menores de diez y ocho años

en los bares públicos y que en dichos

establecimientos se expidan bebidas

alcohólicas. Debe hacerse más: a los

explicadores de dichos establecimie

ntos, debe imponérseles un fuero cá

nón distinguido mandándoles como igual

mente una multa que no bajaría de

descuentos cincuenta y pescetas por la in

fracción de lo oido.

Quién dudaría que los dueños de

estos establecimientos puden ser con

siderados: mors y materiales como

explicadores de la corrupción de ma

res.

En otro momento hablaré de esto, y

solo me resta firmar hoy, que si no

queremos que esta frívola sociedad me

rezo el castigo que sodoma, hembra

de salir a su paso en potente Cruzada,

cooperando con las autoridades a que

uelven a nuestro seno las horadadas

costumbres, que han hecho desaparecer,

la presencia de esos infernales

«jazz bands», que no son otra cosa, que

el signo de la alevosía, que en p

re de la civilización, impone so

bre el hombre.

E. Prada Notario

Lo que debe hacerse

Los nuevos presupuestos y el Clero

Los ministros están esperando en la confesión de los nuevos presupuestos. El Presidente recomienda las máximas económicas, sin dejar indotados, claro está, los servicios necesarios para la buena marcha de la nación.

Green los Consejeros de la Corona, crea el señor marqués de Estella que está bien dotado en la sede que cabe menos que el último funcionario del Estado?

Y nadie pone en duda la insuficiencia de la dotación eclesiástica; por tanto, debese enfocar la cuestión de la vista de la nación desde el servicio a la nación prestados por el Clero.

E. Gobierno, teniendo como tiene el valor de sus actos, debe decir claramente a la nación si juzga que menos nación en sentido material, en cuanto a su desarrollo, que el Clero, tiene el valor de sus actos.

La manera más eficaz de acabar una institución es sitiarla por la fuerza, y procede con la máxima hipocresía, quiere tal hace, por mucho que alarde de quererla y respetarla.

Sé dice con cierta frecuencia que el Clero tiene otros ingresos que le alivian de la mezquindad de sus haberes.

Contratar tal acción, que impone en quien la profiere, ignorancia o mala fe, confirmamos rotundamente, sin temor a ser desmentidos, que, incluidos todos los emolumentos, el «noventa por ciento» de los sacerdotes españoles no perciben lo equivalente al sueldo de un oficial de tercera.

La diócesis de Valencia es de las más ricas y pláticas de España; con todo, existen en ella, más de un sesenta por ciento de parroquias en que los emolumentos no exceden de una pensión diaria por cada parroquia, y de la misma cifra de sacerdotes que carecen de absoluto.

Creemos, queremos creer, que los Consejeros de la Corona, ignoran las amargas realidades, porque conocerlas y no remediarlas acuerda

Desde Nueva York

Gratitud nacional.

En los Estados Unidos, como en un crisol immenseo, se han juntado todas las razas y todas las creencias, y siendo una nación oficialmente sin dogmas determinados, es el país en donde los templos se ven más concurridos y en donde las solemnidades del culto alcanzan suntuosidad desconocida en pueblos que han colocado en su Constitución un artículo proclamando una religión determinada. La Carta Fundamental de los Estados Unidos proclama su fe en Dios, y todos los años, de modo solemne, se dedica el último jueves de Noviembre a dar gracias a Dios por los beneficios concedidos a la Nación y a los ciudadanos, siendo ésta fecha de arada fiesta nacional, llamada aquí: "Thanksgiving Day".

Es costumbre artigua que el Presidente de la República dirija una proclama al pueblo, recordándole la obligación que tiene de agradecer los beneficios recibidos de la bondad Divina durante el año y en ella se le invita a concurrir a los templos según el credo religioso de cada ciudadano para demostrar corporativamente el sentimiento de la gratitud nacional a Dios.

En la proclama de este año, el Presidente, Mr. Coolidge, enumera los motivos que el pueblo norteamericano tiene para mostrarse agradecido y, entre otros, cita los siguientes: los beneficios de la paz interior y exterior, la prodigiosa riqueza del suelo y el aumento de la agricultura, el buen estado de la salud pública, el crédito nacional en todos los órdenes, el desarrollo de la producción y los mejores salarios de los obreros, las nuevas obras de caridad y de educación inauguradas, el progreso moral y material superior a los años anteriores, y, la tranquila visión de un futuro nacional sin inquietudes ni temores... Y por todo esto, dice la proclama: Yo Gilvin Coolidge, Presidente de los Estados Unidos, señalo como día oficial de «Acción de Gracias» el jueves, 25 de Noviembre, de este año, para honrar a Dios Omnipotente y recomiendo que en esa día el pueblo norteamericano celebre en todos sus trabajos manuales y en sus casas, y en los templos de su creencia devotamente exprese su agradecimiento al Señor y le pida nuevas bendiciones para hacerse digno por medio de la gratitud de otros favores personales y nacionales». Despues de la firma del gobernante más poderoso de la tierra sigue la de Joseph C. Crew, subsecretario de Estado.

Así como se porta con Dios este pueblo maravilloso y complicado en sus problemas de raza y de religión, y así proceden sus Presidentes desde los remotos días de Jorge Washington, reconociendo la obligación de elevar el espíritu por medio de la oración, porque sobre las fuerzas materiales existen otras superiores, de distinta naturaleza, y los templos y las sinagogas se ven concurridísimos de creyentes en todas partes y, en Washington, el Cuerpo Diplomático y Consular, a ejemplo del Gobierno Federal, asisten a las solemnidades religiosas que revisten extraordinaria pompa.

Esta es una buena lección que deberían de aprender los extremistas que creen que el verdadero valor consiste en derribar templos, expulsar ministros del culto, encarcelar obispos, encartarse de los biecas de la Iglesia y amordazar la libertades con la fuerza de las tiranías legales. Ya que tanto es éste el nombre de los Estados Unidos no debiera olvidarse esta enseñanza confortadora y tener presente que hay documento de alguna importancia, empezando por la Declaración de Independencia y la Constitución Federal en que no se halle respetuosamente invocado el nombre de Dios.

Si mañana a un gobierno español, argentino o colombiano, se le ocurriera señalar un día de fiesta nacional y descanso obligatorio para dar gracias a Dios, y publicar el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente de la Argentina o de Colombia, una proclama, casi en forma de oración, habría que oír y que leer cuanto en contra se diría y los calificativos de clerical, de retrogrado, de atrasado y de falso que se le darian, y en los Estados Unidos, que van hoy a la cabeza del mundo y son el eje de la política mundial, la fiesta de «Thanksgiving Day», es una de las más solemnes y puede asegurarse que tan sólo la supera de la Natividad.

El Estado es laico, es cierto; pero el sentido común es creyente,

M. LLESSO

Nueva York Diciembre de 1926.

Alambre

Belga

PARA

BARRILES

Almacenes de Ferretería

El Yunque

J. Sánchez Peón

FUERTE DE PUCHINA

ALMERIA

La minería y la metalurgia de España en 1925

Entre las industrias extranjeras españolas se destaca la del subuelo y también la metalúrgica; ésta llamada igualmente por los técnicos «ramo de beneficio» y aquella, titulada «ramo de labores».

Aunque las minas hispanas se vieron explotando desde hace muchos siglos, desde miles de años, tienen tal riqueza que sigue produciendo en cantidadas figuras nuestro país, en el orden internacional, entre los más principales del mundo.

La producción del pasado año 1925, expresada en valor monetario, es la siguiente:

Minería, 498 millones de pesetas. Metalurgia, 896 millo de pesetas. Total del año 1925, 1.394 millones de pesetas.

Como el total del año precedente, de 1924, es de 1.388 millones de pesetas, el aumento sobre éste es de unos tres mil millones de pesetas, porque si bien creció el valor del ramo en 29 millones de pesetas, en cambio el beneficio disminuyó en 23 millones de pesetas.

Ahora bien, si comparamos el año 1921 con el de 1925, veremos el incremento en valor monetario es mucho mayor, porque habiendo sido valorada la producción total de este año en 516 mil lones de pesetas, el aumento para 1925 se cifró en 878 millones de pesetas. El rigor del incremento es todo lo real que aparece, porque habiéndose elevado considerablemente los valores de las subastazas mineras y de los productos metalúrgicos, a consecuencia de la anomalia durante la guerra y del periodo «post bellico», para que la comparación fuese completamente homogénea se ha precisado cumplir las cantidades en peso, ya que las unidades de peso, el quintal métrico, el kilogramo, etc., son siempre las mismas.

Conveniencia, pues, muchísimo que el Consejo de Minería, bensimétrico y laborioso organismo del Ministerio de Fomento, que elabora las estadísticas desde el siglo pasado, hiciera tales estimaciones retrospectivas y que los sacara a luz con la diligencia que caracteriza a los patrióticos lugareños de Minas y a cuantos les auxiliaron.

Minería.—En 1919 había 2.630 minas en producción y ahora son 20.000 hectáreas y 30.000 respectivamente, incluyendo también la superficie de las «desiertos» y de los «terrenos». En 1925 se contaba, por otra parte, 20.000 minas, 4.446 demasias, 17 terrenos y 42 escoriales «impresionantes» en superficie global de 88.000 hectáreas.

La hulla, el hierro y el cobre son las subastazas mineras que en 1925 han dado más producción, expresada ésta en toneladas métricas. La de la hulla excede de 5.800.000 toneladas, con una pequeña disminución, si se compara con el año 1924. En la producción del mineral de hierro, hay también descenso de 592.000 toneladas en la de la pirita de hierro. Por el contrario, hubo aumento en el cobre, especialmente en la piritina ferruginosa, porque se extrajeron 38.642.000 toneladas en 1925 con un crecimiento de 1.738.967 respecto al año 1924.

Beneficio. El cobre, el cemento artificial, la sazón, los superfósforos, los agujaderos de carbón, el lingote de acero y el hierro, son las subastazas con mayor producción: estimaada en peso, 1925. Respecto a las cestas, se observa una mayor producción en 1925 que en 1924.

Abogado, señor Sánchez Cantón; procurador, señor Rode.

Causa número 19 del año 1926 del Juzgado de Sorbas, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Causa número 11 del año 1926 del Juzgado de Gérgal por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor G. R. Oliver; procurador, señor Escobar.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial

Publica el del lunes:

Reales órdenes de Gobernación y Trabajo.

Decreto de admisión del registro militar. Santa Isabel.

Características de orden geométrico de las parcelas del término municipal de Alcañiz.

Asuntos judiciales y edictos municipales.

Edictos electorales.

TRIBUNALES

Sentenciamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 19 del año 1926 del Juzgado de Sorbas, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Sección segunda. Causa número 11 del año 1926 del Juzgado de Gérgal por el delito de lesiones.

Abogado, señor Sánchez Cantón; procurador, señor Rode.

Causa número 38 del año 1926 del Juzgado de Gérgal por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor G. R. Oliver; procurador, señor Escobar.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Reina Victoria» English, de Barcelona, con carga general y pasajeros.

Palebote «Sebastián Roca», de Aguilas, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Reina Victoria» English, para Buenos Aires y escales, con carga general y pasajeros.

Doctor Verdejo Acuña

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPRUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS

AUTO-VACUNAS, FIEL, VIRRIGA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

GERONA 10.—ALMERIA

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS

cuya vida se extingue sin remedio verdaderamente hermoso que corta su vida casi siempre.

LAS EMBARAZADAS

cuyos férmitos desejan peligrar su vida y la de sus hijos, el par de pedecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS

en la dentición y destete, los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO y en general todos los que padecen

VOMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

disequilibrio digestivo, así como

AFFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Hasta el año en la farmacia Farma y Farma.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Presentados de las fabricaciones de Farma y Farma, porque no dieron resultado.

LA INDEPENDENCIA



MOTORES

Robson

Para aceites pesado

ROBSON ocupa desde hace muchos años lugar preferente entre los motores ingleses sistema Diesel. La marca ROBSON es una garantía absoluta para quienes están interesados en la adquisición del mejor motor.

Los motores ROBSON son siempre preferidos

Por su construcción extra-sólida y perfecta, que le asegura una larga vida.

Por la sencillez de su mecanismo, tan simplificado, que no requiere persona experta para su manejo, fácil en extremo.

Por su economía de consumo, ya que como ningún otro motor, quema fácilmente FUEL OIL, combustible un 50% más barato que el GAB OIL (aceite pesado).

Por su funcionamiento seguro y silencioso.

Instalar un motor ROBSON equivale a disponer de fuerza independiente, más barata que la electricidad.

Cuando tenga Ud. presupuesto de todas las marcas de motores conocidas, pidalo a través de un

MOTORES A GASOLINA - BOMBAS PARA RISCOS - MOTORES MARINOS CONCESSIONARIO PARA ANDALUCIA Y MARRUECOS:

EFFREN MARTINEZ-Glorieta de San Pedro, 1 ALMERIA

Arrendadores y arrendatarios

LOS PLAZOS LARGOS

Una de las reclamaciones más constantes y cada día más agudas de los cultivadores y de los propietarios de las tierras ajenas y una de las mayores resistencias de los propietarios ha sido la concesión de plazos largos en los arrendamientos.

Alegan aquellos que el plazo corto es perjudicial para todos, pues el colono no puede emplear abonos naturales y minerales que enriquezcan el terreno, a la vez que aumentan las cosechas, ni hacer otras operaciones de este orden que les permitan obtener mejores resultados. El plazo largo, en cambio, permite a los adelantados y mejoras, lo que facilita el poder dar mayor renta y el que el arrendatario se encuentre en mejores condiciones al terminar el arrendamiento.

El arrendador, mira de las cosas desde otro punto de vista, suele decir que el arrendatario no suele dejar la propiedad mejor al terminar el plazo que uno corto, pues en los últimos días del largo, ya tiene buena ciencia de no gastar nada en beneficiar la tierra, para abusar con las últimas cosechas hasta los últimos días.

Que, en efecto, si se da más renta, pues tiene más desfase, pero él es más aparente que real, pues dando que las rentas de la tierra van aumentando de año en año y aumentando más, si se resuelve un día el problema del cultivo y de la instrucción agro-pecuaria, obtiene más beneficio el terrateniente arrendando en menos en el primer período y residiendo la renta en cada uno de los demás, pues al cabo de muchos años es a su total de rentas obtenidas de varias subidas, que es una general más elevada que la prima.

De manera que, en este punto, dejando aparte el estudio de la situación en que el dueño reciba la tierra después de un arrendamiento corto o largo, que no varía mucho, nos hallamos ante intereses encontrados, en lo que respecta a la utilidad de ambos.

Es indudable que, en el contrato largo, el colono inteligente y trabajador y con suficiente capital de explotación, tiene muy grande defensa, pues aunque pague más renta, si ésta no es muy abusiva, puede obtener, pasados los primeros años de avance de capital, grandes cosechas durante todos los años siguientes hasta la terminación en unos 15 ó 20 años, aunque las cosechas sean menores porque habrá cesado en los gastos de beneficio, como las cosechas se alimentan de los restos de los anteriores, la utilidad es mayor liquidamente considerada.

Chozas, pues, este interés con el del dueño, que en vez de obtener, por ejemplo, un 5 por ciento durante un plazo largo, haya más utilidad en cederlo a un 4 en el primer contrato, a un 5 en el segundo, a un 6 en el tercero, a un 7 en el cuarto, y así sucesivamente.

En este enfoque de intereses, prevalecerá y prevalecerá, el interés del dueño, por su mayor resistencia económica y por la libertad legal del espíritu del derecho romano, basado es la moral utilitaria, de que cada cual tiene derecho a sacar de sus bienes cuanto pueda, aún a costa de tercero.

Hay que el derecho tiene a humanizarse en que van apareciendo en él las llamadas «leyes sociales» que quieren substituir el verdadero espíritu de justicia y caridad de la moral cristiana con los principios de la «justicia social» que saca de algunas partes de aquellas, la noción de los arrendamientos no modificarse, limitando el derecho del arrendador al «uso necesario», pero cerrácole por completo al uso abusivo.

El arrendador no puede sacar cuanta utilidad quiere de sus terrenos en cuanto aplique el derecho del próximo a vivir como ser humano; la célebre frase

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY JUEVES.—Santos Leocadio, Valerio, vgs; Benedicto, ob. Pa dro, Siscazo, Basilio y Primitivo, mrs. Siro y Julian, obs. Pedro Soriano fá. Gor gonia.

La Misa y el Oficio divino son de la intracatedral de la Inmaculada con rito sencillo y color blanco.

Santos de mañana VIERNES.—La Traslación de la Santa Cruz de Loreto. Santos Eulalia, Jaime, vgs. San Pedro, ob. Abundio, y Gamalio, mrs. Melquita des p. Sinifinto y Diodato, obispos.

JUAN DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Real Convento de San Juan.

En la CATEDRAL.—Por la mañana, a las once Horas Canónicas; celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 8 y media Vísperas y Completas Matinales y Ludes.

NOVIAS DE LA PURÍSIMA.—En honor de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen se celebra desde hoy en las Iglesias y con el orden siguiente:

De San José y San Pepe, a las 8 y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media habrá Misa de Comunión para las Hijas de María con música y cánticos en la última.

Por la tarde, a las 8 y media en San José y a las 6 en el Sagrado Corazón ex posición de S. D. M. Estación, Santo Ro berto, Novena, sermón, Bendición y Reserva y Salve cantado.

En San Pedro, a las 6 y en el Hospital a las 6 y media en unión de los cultos a la Santa Rosario.

Ed el Sagrado Corazón predica el R.P. José María Rodríguez, S. J. y en San José e Iura, Regente y estatuario del Seminario, Licdo. don Francisco Rodríguez, Directores ambos de las respectivas Congregaciones de las Hijas de María establecidas en sus iglesias.

Desde el día 7 se celebra en la Iglesia del Real Convento de las Puras con el orden siguiente:

Por la mañana a las 7, misa de Comunión general.

Por la tarde a las 5, exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario, ejercicio de la novena, sermón salve y reserva.

Fiesta de Nuestra Madre Santísima.—Por privilegio especial concedido por la Santa Sede a esta Comunidad se celebra la Misa solemne de la Purísima a las doce de la noche del día 7 dándose en ella la Sagrada Comunión.

El día 15º de la Novena hará la Soledad e Rosario a la Tumba, señor Obispo de la Diócesis.

Señores señores.—Día 7, Señor don Agustín Sabater.

Día 8.—M. R. P. Paulino Alvarez, O. P.

Día 9.—M. R. P. Superior de R. P. Jesuitas.

Día 10.—Don Federico Acosta, Párroco de los Gálardos.

Día 11.—Don Pedro Martín Abad, Beneficiado de la S. I. C.

Día 12.—M. R. P. Tomás Lombardero O. P.

Día 13.—M. I. Sr. don Paulino Gallardo, Cónsul de la S. I. C.

Día 14.—Don Luis Diaz, párroco de Vistor.

Día 15.—M. R. P. Prior de Santo Domingo.

La parte musical estará a cargo de la Capilla de la S. I. Catedral dirigida por su maestro el Beneficiado señor García Marínez.

El Ilmo. señor Obispo concede 50 días de cada gracia para asistencia a estos cultos.

El día 7 la Novena será a las 6 y media.

También se celebra desde el día 8 en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara una Misa cantada a las 8 y por la tarde a las 5 exposición de S. D. M. Estación,

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento
Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 18

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ, MURCIA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

Para la temporada
DE
Otoño e invierno
LA

Casa Fornieles

Ha recibido los más importantes surtidos en

LANOS

EDAS

TERIOPERO

PANAS y ALGODONES

SUS

PRECIOS BARATISIMOS

Permitirán a usted comprar por poco dinero géneros de

BUENA CALIDAD Y GRAN MODA

Vea nuestros precios

POR PTAS.

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Una corte vestido terciopelo. | 81'50 |
| > > lana melange. | 18'00 |
| > > repa lana. | 12'00 |
| > > bara. | 4'50 |
| > > Cañizo Renard. | 20'00 |
| > > Velo tel. | 1'00 |

Gran surtido en Echarpes de piel y cueros Renard

Casa Fornieles

Real 11

MAGNÍFICAS MUÑECAS DE REGALO A LOS COMPRADORES

Información frutera

Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva y Salve.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias a las siete y media hacia das al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 6 y media.

JUEVES EUCARISTÍOS.—Hoy a las 8 se celebrará en la parroquia de San Pedro comunión general para la Asociación, habiendo al final el ejercicio y después se dará la Bendición con el Santísimo.

Consegrado esto, la Cámara publicará a diario en la prensa local los telegramas que se le dirijan.

MINERÍA

D. José Soriano presenta un escrito de contrapropuesta a las formuladas por don Miguel Salvador Cruz, alcalde de Instinción y don Francisco Bautista Artes, contra el registro minero titulado «La es

ualdad», núm. 66.879 en el término de Instinción

La Guardia civil ha detenido a Juan Balastegui Soler, da. 28 años, que hi

Correo de la Provincia

PINAR DE BEDAR

Tardes pasadas, el pastor José Sánchez García, de 16 años, encontró los cadáveres de un hombre y una mujer en el sitio que llaman Agracete.

Identificados por la Guardia civil y el Juzgado, resultaron ser los cadáveres del matrimonio Rafael Molina López, de 78 años, y María López Segura, de 70, ambos vecinos de Turrillas, cortijo de Cresta Blanca.

Los esposos habían caído por un cor tado de unos quince metros.

Según manifestaron los hijos de los finados, éstos habían salido con dirección al Pilar del Huéne, para arreglar el matrimonio de uno de los hijos con una joven que habitaba en dicho sitio.

Se les hizo de noche en el camino, y extraviados, cayeron por el cortado.

El esposo, que tenía la vista mala, iba seguramente cogido de su esposa.

El Juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

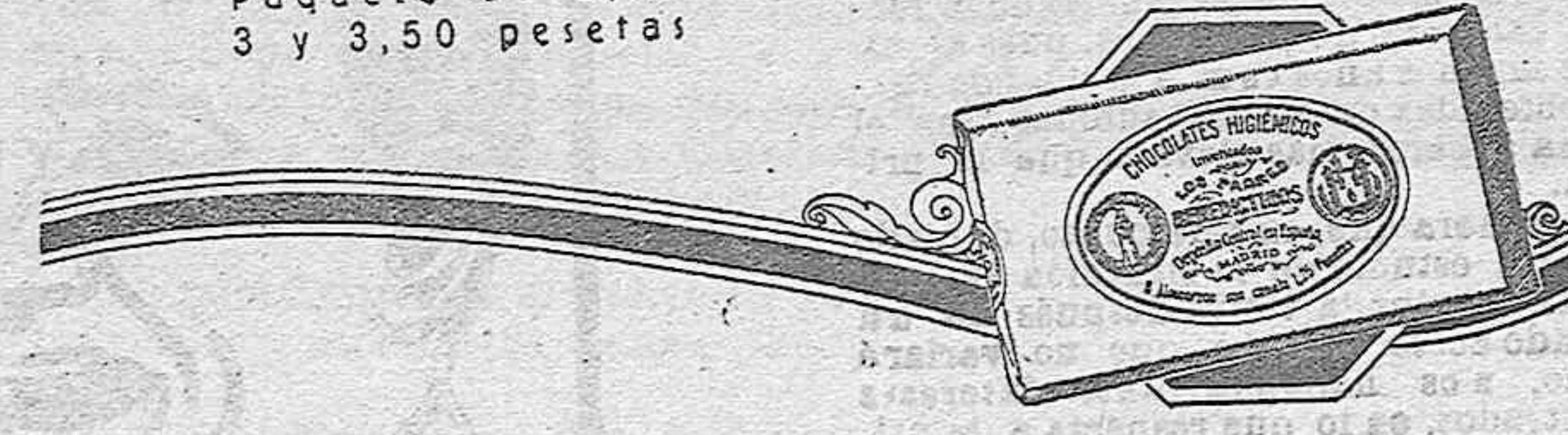
SABROSOS
Y
PURÍSIMOS

los más indicados para nutrir el organismo y regalar el paladar, son los riquísimos

CHOCOLATES
R.R.P.
BENEDICTINOS

Famosos desde hace medio siglo

Paquete de 2.50
3 y 3.50 pesetas



rió a su esposa Beatriz Gómez Martínez recientemente y ya ha vuelto a amenazar, así como allanó la morada de María Martínez Codina, amenazándola también.

VERA

En la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, y en término de Vera, ha ocurrido una seria desgracia.

Al llegar al kilómetro 44 el camionero José García Grima, de 55 años, vecino de Mojácar, cayó al suelo, siendo alcanzado por una de las ruedas del carro que conducía. El vehículo iba cargado de patatas.

Una de las ruedas le pasó por el pecho. El infeliz camionero murió a los pocos instantes.

La Guardia civil auxilió al Juzgado, que practicó las diligencias de rigor, ordenando el levantamiento del cadáver.

LUCAINENA DE LAS TORRES

Tardes pasadas, el pastor José Sánchez García, de 16 años, encontró los cadáveres de un hombre y una mujer en el sitio que llaman Agracete.

Identificados por la Guardia civil y el Juzgado, resultaron ser los cadáveres del matrimonio Rafael Molina López, de 78 años, y María López Segura, de 70, ambos vecinos de Turrillas, cortijo de Cresta Blanca.

Los esposos habían caído por un cortado de unos quince metros.

Según manifestaron los hijos de los finados, éstos habían salido con dirección al Pilar del Huéne, para arreglar el matrimonio de uno de los hijos con una joven que habitaba en dicho sitio.

Se les hizo de noche en el camino, y extraviados, cayeron por el cortado.

El esposo, que tenía la vista mala, iba seguramente cogido de su esposa.

El Juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

Elixir de Protocloruro de Hierro con Hipofosfítos
RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGUNDO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferrugines

y de la medicación tópico-reconstituyente para la

LEGRADA REQUISITOS

COLGANTES PÁLIDOS

SEBILIDAD Y IMPOTERIA

EMPORTECIMIENTO DE SANGRE

MENSTRUACIONES DISTORCIONES

Comprobadas certeza de los méritos que los recomienda y cumplen con el resultado deseado

Salido con los fármacos; porque no dura receta

EXCELENTE Y MARCA DE GARANTIA

De venta en todos los locales farmacéuticos, farmacias y droguerías

Almería, Valencia, Madrid, Barcelona, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Cultivos de plantas valencianas

Naranjos, Limoneros, Mandarinos

y árboles frutales

La casa más antigua en plantas, naranjos de todas variedades

Dirección Postal.—Jordi Dalmases, Mortiñalor.—Paiporta, (Valencia).

Vendo motor

marcha OTTO 6 7 H. P. aceite pasado. Razón Carrera del Perú 4, Serrería.

Lea usted todos los días

"La Independencia"

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tarifa, saldrá del puerto de Almería el día 8 de Diciembre el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

y el día 8 de Enero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 1.ª clase y 2.ª marques, especiales de 4.6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por una

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Galvestón, saldrá del puerto de Málaga el día 4 de Diciembre el vapor

P. de Satrustegui